

I CONCURSO DE ESCAPARATES DE SAN VALENTÍN

“CIUDAD DE TOMARES”

Del 8 al 14 de Febrero de 2021.

BASES DEL CONCURSO.

El Círculo de Empresarios de Tomares (CIRE TOMARES), junto con el Ayuntamiento de Tomares, convoca este Concurso dirigido al sector comercial con el fin de apoyar y promocionar el comercio de la localidad de Tomares.

DIRIGIDO A.

Todos los Establecimientos Comerciales de la localidad de Tomares abiertos al público en Tomares cualquiera que sea su actividad comercial previa inscripción.

ENTIDADES ORGANIZADORAS.

Serán Entidades Organizadoras del I Concurso de Escaparates de San Valentín “Ciudad de Tomares”, el Círculo de Empresarios de Tomares (CIRE TOMARES) y el Ayuntamiento de Tomares.

Tales entidades serán las encargadas de la gestión, coordinación, mantenimiento, inspección y arbitraje del I Concurso de Escaparates de San Valentín “Ciudad de Tomares”.

PRIMERA -INSCRIPCIONES.

Las inscripciones deberán realizarse mediante ficha de inscripción que será distribuida entre los establecimientos de Tomares, o que podrá descargarse en la página web del Círculo de empresarios de Tomares o en la web del Ayuntamiento de Tomares.

Para inscribirse a este concurso, será obligatorio abonar la siguiente cuota de Inscripción:

- 5 €.- para asociados a CIRE.
- 10 €.- para los no asociados a CIRE.

Dicha cuota deberá abonarse mediante transferencia en la cuenta corriente titularidad del Círculo de Empresarios de Tomares, número ES57 2100 2620 6902 1034 3336, de la entidad "La Caixa".

El periodo de inscripción será del día **25 de Enero al 5 de Febrero de 2.021**, ambos inclusive, mediante envío de la ficha de inscripción, acompañada del justificante de abono de la cuota, rellena a las siguientes direcciones de correo electrónica:

La relación de Establecimientos participantes se publicará en la WEB del Circulo de Empresarios de Tomares (www.asociacióncire.es) y del Ayuntamiento de Tomares (www.tomares.es).

SEGUNDA.- PERIODO DE EXPOSICIÓN DE ESCAPARATES DE SAN VALENTÍN.

La fecha de exposición de los Escaparates de San Valentín, como mínimo, serán las comprendidas entre el **8 y el 14 de Febrero de 2.021**, ambos incluidos.

Los productos objeto de venta del Establecimiento que se encuentren en dichos Escaparates, se podrán cambiar durante este periodo, siempre que no modifique la decoración del Escaparate.

TERCERA-CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN.

Los Establecimientos que participen con sus Escaparates, deberán estar colocados y decorados, **como mínimo, el 8 de Febrero de 2.021, no pudiéndose modificar su decoración hasta pasado el día 14 de Febrero de 2021 (inclusive).**

En el Escaparate del Establecimiento participante deberá estar visible el Cartel del I Concurso de Escaparates de San Valentín "Ciudad de Tomares". La ausencia de dicho Cartel o la intencionada dificultad para su visualización implicará la descalificación del Establecimiento participante.

Los Escaparates de los Establecimientos participantes, estarán iluminados como mínimo, hasta las 20:00 horas (o en su caso hasta la hora de cierre del establecimiento, establecida gubernamentalmente para esa fecha).

Los participantes deberán enviar la fotografía de su Escaparate de San Valentín, antes del 14 de Febrero de 2.021, a las entidades organizadoras, mediante email a las siguientes direcciones:

info@asociacioncire.com
comercio@tomares.es

CUARTA-PREMIOS.

Se otorgarán tres premios a los tres mejores Escaparates de San Valentín participantes.

- El primer premio al mejor Escaparate de San Valentín será de 800 euros.
- El segundo premio, consistirá en una mención especial de 500 euros.
- El tercer premio, consistirá en una mención especial de 300 euros.

QUINTA-VALORACIÓN.

El Jurado valorará las mejores y más artísticas decoraciones, teniendo en cuenta que los Escaparates contengan motivos alusivos a San Valentín y se guiará por los criterios comerciales y artísticos, destacando los aspectos de:

- A-Calidad y Armonía.
- B-Modernidad, Innovación, Creatividad y Originalidad.
- C-Motivos utilizados para la decoración.
- D- Productos utilizados para los motivos.
- E- Exposición del propio producto

El Jurado estará compuesto por:

- Doña Patricia León Rivera (Escaparartista y Diseñadora de interiores)
- Un asociado de Cire Tomares (por determinar).

El Jurado valorará las fotografías que se hayan recibido vía email, además de la realización de visitas oportunas a los Escaparates participantes.

El Fallo del Jurado será inapelable, notificándose a los galardonados y haciéndose público en los distintos medios de comunicación.

El Fallo del Jurado se hará público el 15 de Febrero de 2021, comunicándose a los Establecimientos premiados vía telefónica y por correo electrónico el premio concedido.

Si el Jurado calificador lo estimase conveniente, podrá declarar el Concurso o en su caso, alguna de las categorías de premios, desierto.

La entrega de los Premios se celebrará en la sede de alguna de las Entidades Organizadoras (se confirmará fecha y hora).

Los participantes de este Concurso aceptan expresamente las bases del mismo, así como las decisiones y fallo del Jurado.